# BANDO

**Don Agustín Padrón Benítez, Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de Valverde de El Hierro, Provincia de Santa Cruz de Tenerife**

## HAGO SABER:

QUE HABIENDO SIDO APROBADAS LAS CUOTAS DE LA TASA POR PRESTACION DEL SERVICIO DE **ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE Y ACOMETIDAS Y DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO**, DURANTE EL 3º **TRIMESTRE DEL AÑO 2.010**, SE COMUNICA A LOS SEÑORES USUARIOS QUE PODRAN PASAR POR LAS OFICINAS MUNICIPALES, DE 9 A 14 HORAS, DESDE EL **DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2.010 HASTA EL DIA 8 DE ENERO DE 2.011**, AMBOS INCLUSIVE, PARA EFECTUAR EL PAGO DEL RECIBO CORRESPONDIENTE, SALVO QUE HUBIERAN DOMICILIADO LOS PAGOS EN ENTIDADES FINANCIERAS QUE OPORTUNAMENTE SERAN CARGADOS EN LA CUENTA RESPECTIVA. SE EXHORTA LA MAXIMA RAPIDEZ EN SU LIQUIDACION, A FIN DE EVITAR LA UTILIZACION DE LOS MEDIOS DE RECAUDACION POR VIA EJECUTIVA.

VALVERDE, A 4 DE NOVIEMBRE DE 2.010.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

**Fdo. AGUSTÍN PADRÓN BENÍTEZ**